



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16755 y 184/16756

05/09/2017

46073 y 46074

AUTOR/A: BOTELLA GÓMEZ, Ana María (GS); CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

RESPUESTA:

La Unidad de Estadística de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa elabora y difunde un conjunto de estadísticas monográficas, que contienen información obtenida a partir de los datos correspondientes al año inmediatamente anterior. Estas estadísticas se van publicando según se van realizando en la página web del Ministerio de Defensa:

<http://www.defensa.gob.es/defensa/estadisticas/>

Una vez finalizadas todas ellas, se reúnen en una única publicación, el Anuario Estadístico Militar, donde se coleccionan todas las tablas de cada estadística monográfica correspondientes a ese año. Los anuarios estadísticos se publican el año siguiente al de realización de las operaciones estadísticas correspondientes.

En concreto, durante este año 2017 se están realizando las operaciones estadísticas correspondientes al año 2016, y está previsto que se publique el Anuario Estadístico Militar correspondiente al año 2015.

Las estadísticas, por las que se interesan, ya han sido publicadas o se encuentran en proceso de publicación, tal como marca el Programa anual 2017 del PLANESTADEF 2017-2020.

La Estadística de Personal Militar de Carrera de las Fuerzas Armadas (FAS) de las categorías de oficial general, oficial y suboficial y de personal militar de carrera del Cuerpo de la Guardia Civil puede consultarse en la página web de publicaciones del Ministerio de Defensa, a través del siguiente enlace:

<https://publicaciones.defensa.gob.es/estadistica-de-personal-militar-de-carrera-de-las-fas-de-las-categorias-de-oficial-general-oficial-y-suboficial-y-de-personal-militar-de-carrera-del-cuerpo-de-la-guardia-civil-2073.html>



La Estadística de establecimientos sanitarios militares y morbilidad en hospitales ha sido realizada empleando la codificación CIE 9 (clasificación internacional de enfermedades) que era la establecida hasta este año. Previo a su publicación, el INE ha solicitado que la estadística se adaptase a la nueva codificación CIE-10, que ha entrado en vigor en 2017. Por ello se están realizando las adaptaciones necesarias antes de su publicación.

La Estadística de accidentes y agresiones en las Fuerzas Armadas está finalizada pero pendiente, previa a su publicación, del control de verificación de los datos recibidos.

Madrid, 07 de noviembre de 2017